



COLECCIÓN **45** BICENTENARIO

ÉTICA CIUDADANA Y DESARROLLO

RAMÓN ROMERO

Representante Residente del PNUD en Honduras

Richard Barathe.

Representante Residente Adjunta del PNUD en Honduras

Rosenely Diegues-Peixoto.

Asesor en Políticas y Coordinador del Informe de Desarrollo Humano de Honduras PNUD en Honduras

Sergio A. Membreño Cedillo.

Equipo Informe de Desarrollo Humano - Honduras

Alejandra Salazar, Alex Navas, Ángel Rodríguez, Andrea Girón, Anibal Barahona, Cinthya Barahona, Daniela Suazo, Ely Noé, Gracia Arteaga, Iliana Licon, Katherine Flores, Pedro Acosta, Ramón Romero, Ruth Perdomo y Víctor Ordóñez.

Elaboración de publicación

Álvaro Cáliz, Darío Euraque, Gina Kawas, Irma Becerra, José B. Falck, Julio Escoto, Libny Ventura Lara, María Eugenia Ramos, Mario Argueta, Mario Membreño Cedillo, Mario Posas, Marvin Barahona, Mauricio Díaz Bourdett, Óscar Nuñez Sandoval, Pedro Morazán, Rafael del Cid, Rafael Jerez, Ramón Romero, Rodolfo Pastor Fasquelle, Rolando Sierra, Rony Castillo Güity, Segisfredo Infante, Sergio Membreño Cedillo, Xiomara Bu, Yesenia Martínez.

Revisión de contenido

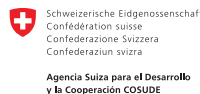
Pedro Acosta y Sergio A. Membreño Cedillo.

Revisión de redacción

Pedro Acosta.

Diseño y diagramación

Anibal Barahona.



Esta publicación se ha elaborado con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), el Gobierno de Canadá a través de Asuntos Mundiales Canadá, la Unión Europea (UE), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Las opiniones y recomendaciones expresadas en esta publicación son las de las y los autores de las propuestas y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, o las de los Estados miembros de la ONU ni de las entidades donantes.

El PNUD agradece a sus socios: la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), el Gobierno de Canadá a través de Asuntos Mundiales Canadá, la Unión Europea (UE), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que han hecho posible la elaboración de los productos de conocimiento realizados en el marco del Informe de Desarrollo Humano Honduras.

Sobre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones resilientes ante los distintos problemas actuales. De la misma manera, promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos los actores sociales. El PNUD se encuentra presente en 170 países y trabaja para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión, así como ofrecer una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Copyright © PNUD octubre 2021

Todos los derechos reservados.

Elaborado en Honduras.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

Edificio Naciones Unidas, Colonia San Carlos, Calle República de México 2816, Tegucigalpa, Honduras.

www.hn.undp.org

LA COLECCIÓN DEL BICENTENARIO: REPENSAR PARA TRANSFORMAR

Uno de los principales desafíos de país en medio de la multicrisis que se vive, agravada por el COVID-19, es generar pensamiento, reflexión y acción colectiva de carácter nacional y propositivo para la solución de los problemas del país. Pero ello presupone repensar el país: la capacidad de entender su historia, de contextualizar el momento actual y tener una mirada prospectiva hacia el futuro.

El principal objetivo es aportar en la generación de análisis y propuestas multidimensionales, inclusivas e integrales para responder con eficacia a los agobiantes desafíos del siglo XXI.

La **Colección del Bicentenario** reúne un grupo de 25 académicos, intelectuales y pensadores del país. De esta manera, la colección se ha dividido en seis partes. La visión histórica: Rolando Sierra Fonseca, Mario Argueta, Segisfredo Infante, Libny Ventura Lara, Oscar Núñez Sandoval y Rony Castillo Güity. En la parte de análisis del desarrollo: Mario Posas, Marvin Barahona, Julio Escoto, Xiomara Bu, Darío Euraque, Yesenia Martínez, Mauricio Díaz Burdett, Pedro Morazán, Ramón Romero, María Eugenia Ramos, Mario Membreño Cedillo, Rafael Jerez, Gina Kawas. Y en la visión futura (prospectiva): Irma Becerra, Sergio A. Membreño Cedillo, Rafael del Cid, Álvaro Calix, Benjamín Falck, y Rodolfo Pastor Fasquelle. A todos ellos el agradecimiento por su invaluable aporte a la **Colección del Bicentenario**.

El propósito último de la **Colección del Bicentenario** es construir puentes de pensamiento entre académicos, intelectuales, técnicos y formuladores de políticas públicas y al mismo tiempo propiciar y promover iniciativas orientadas a la construcción de una agenda ciudadana para la transformación.

La **Colección del Bicentenario** es, en definitiva, un aporte a la **Honduras que imaginamos**.

Sergio A. Membreño Cedillo

Coordinador de la Unidad de Generación de Conocimiento
y Coordinador del Informe de Desarrollo Humano (IDH) - Honduras



RAMÓN ANTONIO ROMERO CANTARERO

Se ha desempeñado desde 1976 como profesor e investigador en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en carreras y postgrados diversos. Es Doctor en Filosofía (PhD.) por The Florida State University, con orientación en Filosofía Política y Ética; Máster en Filosofía por la misma universidad, con orientación en Lógica y Epistemología; Abogado y Notario por la Corte Suprema de Justicia y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Ha ejercido como profesor y conferencista en universidades nacionales y extranjeras. Sus áreas de investigación son: Filosofía Política; Estudios sobre Política, Democracia y Ciudadanía; Ética del Desarrollo; Pensamiento Latinoamericano; Pensamiento Crítico. En la actualidad es el Investigador Senior en el área de Estado de Derecho del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2021, del PNUD/Honduras.

Títulos de algunos de sus libros publicados: Antología del Pensamiento Crítico en Honduras (CLACSO); Enciclopedia Latinoamericana (coautor, CLACSO); Por la Democracia y Contra el Golpe (UNAH/DVUS); Filosofía e Identidad Nacional en Honduras (Editorial Universitaria); La Reforma Judicial: un Reto para la Democracia (CEDOH); Honduras: Poderes Fácticos y Sistema Político (coautor, CEDOH); Corrupción y Transparencia en Honduras (coautor, CEDOH). Publicaciones suyas han sido traducidas al inglés y al portugués. Ha presidido congresos académicos internacionales y ejercido como directivo de asociaciones académicas especializadas. En el año 2015 recibió de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras el Premio al Investigador Académico de Larga Trayectoria

ÍNDICE



PREÁMBULO: LA RAZÓN DE ESTA REFLEXIÓN	11
TRANSFORMAR LA REALIDAD: UN IMPERATIVO	11
ÉTICA Y MORAL	13
ÉTICA	13
MORAL	14
ÉTICA CIUDADANA	15
CONCEPCIÓN	15
CONVICCIONES CIUDADANAS	17
EL DESARROLLO EN PERSPECTIVA ÉTICO - CIUDADANA	20
EPÍLOGO	22
BIBLIOGRAFÍA	25

En memoria de Mauricio Torres Molinero, un gran ciudadano y amigo.

*“Los tiempos pasados obran en el presente
y en lo que existe está el germen de lo que ha de ocurrir.”*

José del Valle

PREÁMBULO: LA RAZÓN DE ESTA REFLEXIÓN

Se conmemora el bicentenario de la vida republicana en Honduras, Centroamérica y varios países de Nuestra América¹. Desde la esperanza -aún no perdida- es oportuno elevar la visión al futuro que aspiramos y proponernos vías que nos acerquen a la utopía. Ese es el sentido de este aporte.

TRANSFORMAR LA REALIDAD: UN IMPERATIVO

En América Latina, a principios de la tercera década del siglo XXI, los sectores populares y la reducida clase media no solo ven frustradas sus expectativas y aspiraciones. Experimentan además condiciones de vida cada vez peores y altos niveles de inequidad. Lo poco que habían alcanzado les está siendo arrebatado y su condición se desmejora de manera inexorable. La pandemia de COVID-19 es un factor que ha precipitado de manera acelerada este proceso, iniciado mucho tiempo atrás.

Mientras su vida se empobrece en todos los sentidos, las mayorías empiezan a percibir de manera crítica un agudo contraste entre su condición económico-social y la situación privilegiada de otros sectores. Va siendo claro para nuestros pueblos que la riqueza acumulada por un grupo cada vez más reducido procede en gran parte de la apropiación indebida de lo que debiera ser para todos. También va aclarándose que las minorías enriquecidas y poderosas se desentienden cada vez más de la miseria humana que les rodea.

En nuestras realidades hay fenómenos imparables. La corrupción de las élites, su enriquecimiento obscuro y sus actuaciones dirigidas a que el Estado y la sociedad funcionen en su propio beneficio no muestran límites. También ha sido indetenible la conducción política ejercida sobre las mayorías en un rumbo que profundiza su pobreza.²

En esta realidad, los “condenados de la tierra”³ son excluidos y discriminados en dimensiones esenciales: económicas, sociales, políticas y culturales. Ello se ve muy claro en medio de la pandemia del COVID 19, que ha desnudado aspectos antes ocultos o maquillados.⁴

La realidad permite inferir que, sin haber pasado por un período de gloria, las sociedades latinoamericanas se encuentran en condiciones de decadencia. Es notorio que día a día la sociedad va perdiendo aquellas condiciones que en un pasado no muy lejano constituían su fortaleza, su bondad y aún su orgullo, debilitándose y acercándose a situaciones ruinosas.

La decadencia se agudiza en los países más empobrecidos de nuestra América, entre ellos Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. El presente aporte está pensado en la perspectiva de estos países, y de manera especial, de Honduras.

En este último, las reacciones de la población despojada ante hechos como la pobreza creciente, el aumento de la brecha entre los más ricos y lo más pobres, la corrupción inocultable y la decadencia generalizada, son diversas. Algunos sectores cobran consciencia de la realidad y se rebelan contra las élites y sus acciones económico-políticas. Otros se incluyen en los contingentes cada vez mayores de migrantes forzados, expulsados de su propio país por la falta de oportunidades económicas, ausencia de protección social y de seguridad ciudadana imperantes. Unos más aceptan de manera resignada su condición, se desvitalizan y tornan escépticos ante el Estado, la democracia, los empresarios, militares, partidos políticos, iglesias y otras instituciones sociales; de estos, algunos caen en el inmovilismo que deriva del pesimismo agudo, la baja moral y la pérdida de esperanza, dejándose arrastrar por la corriente. Hay quienes asumen como estrategia de sobrevivencia el incorporarse a las pandillas, el narcotráfico y el crimen organizado, cumpliendo cualquier función, por inhumana que esta sea. Los hay también que para sobrevivir se pliegan al poder y buscan acomodarse bajo su sombra, como activistas partidarios o clientes de políticos y gobernantes, conformándose con las migajas que caen de la mesa del poder.⁵

¹ Nuestra América es la hermosa expresión creada por José Martí para referirse a los países de América Latina y el Caribe.

² Ver: Fukuyama, Francis y Luis Felipe López Calva, *Pandemics and Political Performance*. (2021).

³ Expresión usada por Franz Fanon -originario de Martinica- en la década de 1960, para titular un libro suyo, referido a quienes viven en condición de colonialismo, miseria, explotación y opresión. Esta expresión proviene del primer verso de La Internacional.

⁴ Ver: PNUD. *Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe. Informe Regional de Desarrollo Humano*. (2021)

⁵ Ver los informes y estudios de opinión que periódicamente publica Latinobarómetro, el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Católica de El Salvador, el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) en Honduras, entre otros.

Cualquiera sea la opción de sobrevivencia, se afianza una característica común a casi todos los que forman parte de las grandes mayorías empobrecidas: están marcados por las condiciones de degradación económica, social, moral, cultural, política y ambiental. La degradación imperante arrastra a las mayorías a condiciones inhumanas, indignas e intolerables. Al mismo tiempo que esto sucede dentro de los sectores mayoritarios, el envilecimiento y la capacidad de destrucción son deformaciones humanas que padecen quienes se encuentran en el otro polo económico-social. Por otras vías y con distintas modalidades, quienes ostentan el poder económico y político se deforman y pierden condición humana. En este extremo de la polaridad, los potentados al explotar y oprimir sin límites se transforman en verdaderos monstruos contra la humanidad, sin aparentarlo, sin dejar de lucir sus finas vestimentas y asistir al servicio religioso dominical -lobos con piel de ovejas dice una expresión popular-. Se deforman, teniendo casi siempre plena conciencia de lo que hacen.⁶

La extrema riqueza y su efecto, la extrema pobreza, han alcanzado niveles críticos. Son insostenibles y forman un círculo vicioso en el cual crece de manera progresiva la destrucción de la sociedad y del ambiente en que existimos. Estamos en crisis,⁷ en una crisis múltiple, que se asienta en la injusticia, y que no debe continuar. Para ello hay que reducir la brecha de inequidad hasta cerrarla. Hacerlo es prioridad.

Este es un problema planetario y no solo de unos pocos países pobres. Todos enfrentamos un grave dilema: o cerramos la brecha o se irán reduciendo cada vez más la calidad de la vida humana y del ambiente, en dimensión global.⁸

En los países de Nuestra América antes referidos, las perspectivas para revertir la degradación creciente que tiene frente a sí la ciudadanía son de naturaleza múltiple: económicas, sociales, políticas, fiscales, culturales, ambientales... y también morales. Estas opciones de transformación y desarrollo involucran a la ciudadanía, al Estado y a sectores del mercado. La ciudadanía, el Estado y los sectores del mercado que se involucren, puede asumir funciones decisivas en la tarea común de enfrentar las tendencias actuales con posibilidades de reversión.

El actor social más confiable en esta tarea es la ciudadanía, porque amplios sectores de ella se orientan en favor del bien público, que es su interés propio y universal. Los ciudadanos, que en forma personal o a través de sus múltiples y diversas organizaciones, se constituyen en portavoces del interés general de la sociedad pueden influir de distintas maneras y por diferentes vías sobre el Estado, los partidos políticos y sobre los sectores económicos, para revertir las condiciones de degradación imperantes y en su lugar impulsar procesos de transformación social y desarrollo. Por tanto, es clave contar con una ciudadanía informada, consciente, crítica y participativa. La ética ciudadana tiene un papel importante para ello. Ésta, junto a otros componentes políticos, económicos y culturales, contribuye a cohesionar y dar efectividad a la acción de los ciudadanos en la nación.

La actitud ética en la vida ciudadana es condición necesaria, aunque no suficiente, para transformar la sociedad. Fortalecer la ética ciudadana -también referida como ética cívica- es una tarea estratégica de los ciudadanos interesados en lo público.

El presente ensayo presenta un conjunto de reflexiones sobre el papel de la ética ciudadana en la transformación y desarrollo de la sociedad. En él se parte de dimensiones generales, para luego contextualizar con más precisión la ética ciudadana, precisándola y vinculándola con el desarrollo.

⁶ La filosofía occidental desde sus orígenes se ha referido a los procesos en que las personas, grupos y clases dejan de responder a su ser propio y se degradan, deformándose y haciendo violencia a su condición humana y social. Tales procesos de degradación son conocidos como enajenación o alienación. La literatura al respecto es abundante. Dos autores relevantes en el tema son Karl Marx (*La ideología alemana*, entre otros) y Eric Fromm (El miedo a la libertad, entre otros).

⁷ Jared Diamond, biogeógrafo estadounidense, se refiere al concepto de Crisis señalando que "la crisis es un punto de inflexión en el que la diferencia existente entre las condiciones que se observan antes y después de dicho 'momento' es 'mucho mayor' que la que existe entre la fase anterior y posterior de 'la mayoría' de todos los demás momentos. ...Un punto de inflexión constituye un desafío. Nos supone una presión para que seamos capaces de idear nuevos métodos con los que gestionarlo, una vez se ha demostrado que los métodos anteriores son inadecuados a la hora de dar respuesta al desafío en cuestión." Ver: Diamond, Jared. *Crisis: cómo reaccionan los países en los momentos decisivos*. (2020), pp. 17-18.

⁸ Ver: Stiglitz, J.E. *La gran brecha*. (2017).

ÉTICA Y MORAL

ÉTICA

La ética es propia de la condición humana. Resulta de experiencias sociales fundamentales, entre las que destacan:

- La experiencia de vivir en sociedad. Desde los orígenes de la humanidad es claro que los seres humanos solo podemos existir en sociedad. Nos necesitamos. En el mundo actual, global y tecnológico las interrelaciones económicas, políticas, ambientales y sociales se han vuelto mucho más complejas y necesarias. Todos, en los distintos lugares del planeta, incidimos sobre el presente y el futuro de la humanidad y sobre la vida de cada uno.
- La pertenencia a diversos grupos con intereses tanto propios como universales. Una familia, una clase social, una nación, un país, además de tener sus propios intereses particulares, participan de intereses, aspiraciones e ideales más generales, comunes a toda la humanidad. Conservar y mejorar la vida, lograr mayores niveles de justicia, perfeccionar la convivencia y detener el calentamiento global son aspiraciones que interesan a la humanidad, pese a que no todos lo acepten.
- Las personas son autónomas. Dentro del contexto social, cada ser humano es un universo, un fin en sí mismo, diferente de los demás en su subjetividad, sensibilidad, pensamiento, carácter y acción. La autonomía consiste en orientarse por sí mismo, estar sujeto a su razón y a su voluntad en los asuntos que le son propios.⁹
- La práctica enseña. Los seres humanos actuamos bajo la posibilidad de aprender de lo que hacemos. Todo colectivo tiende a orientar su acción siguiendo prácticas o patrones de conducta aprendidos, que han resultado ser mejores que otros. Así, ya en la prehistoria la experiencia enseñó que es mejor cooperar para enfrentar las amenazas de la naturaleza que hacerlo solos; es mejor que dentro de una comunidad existan condiciones de paz, a que impere el enfrentamiento de todos contra todos. Las acciones para satisfacer necesidades, junto con la racionalidad, instintos y sentimientos, van generando aprendizajes y sentando pautas de conducta colectiva. En forma paulatina se va descubriendo qué es adecuado, qué es bueno, qué es mejor, qué es peor, qué es indeseable, qué es malo, y se adopta las pautas de conducta aceptadas y las que deben rechazarse en la vida social. Por esta vía se constituye en cada sociedad su moral, cuyos contenidos son el conjunto de prácticas tenidas por buenas, correctas, adecuadas, y que por tanto deben seguirse y respetarse, y las que deben evitarse. Los aprendizajes a partir de las experiencias son forjadores de la moral en todas las sociedades.

La reflexión sistemática sobre las distintas prácticas sociales, orientada a evaluarlas, valorarlas, asumirlas o rechazarlas, para ir destilando la moral en cada sociedad es la actividad intelectual conocida como ética.

Reflexionar sobre las conductas lleva a descubrir ideales, valores, convicciones, prácticas correctas, que conducen a los comportamientos aceptables en términos morales. De manera sintética, la ética se centra en la aplicación de la razón a las prácticas que constituyen la conducta humana. Dentro de cada sociedad se reflexiona sobre sus prácticas, se hace ética, y desde ella se constituye, enriquece y se hace evolucionar la moral.¹⁰

Esta actividad es un área de la filosofía también conocida como Filosofía Moral. Desde ella no solo se formula y propone el conjunto de ideales, valores o convicciones, que la sociedad acepta y tiene como correctos, justos, adecuados o buenos. También estos son sometidos a la crítica racional, para su transformación a tono con la transformación de la realidad. La ética no es dogmática ni apologética, sino racional, esto es, analítica, crítica y propositiva.

A partir de los ideales y valores, la ética infiere y formula normas morales. Una norma moral es un imperativo para hacer algo, no hacerlo, o permitirlo, cuya violación es sancionada por la conciencia individual o colectiva, mas no por el Estado o la institucionalidad pública. A través de la ética, las actitudes y conductas personales y sociales se autorregulan.

⁹ El filósofo Emmanuel Kant, en el siglo XVIII, consideró que las personas son libres al ejercer su autonomía. Señaló una relación compleja entre libertad y necesidad, y afirmó que la libre voluntad se forma al ser capaz de mantener la independencia respecto a los impulsos sensoriales.

¹⁰ Las concepciones e ideas expuestas en este trabajo están influidas por la ética del diálogo, que impulsan los profesores Jürgen Habermas, Otto K. Apel y Adela Cortina.

MORAL

El acatamiento que cada sociedad o grupo hace de las normas que en su seno se tienen como adecuadas, es su moral. Esta moral obliga a todos sus miembros. El respeto o desavenencia respecto al conjunto de normas morales da lugar a que se juzguen las conductas como morales o inmorales.

La moral se transmite dentro de una comunidad, de una generación a otra. Nuestras decisiones, siendo autónomas, están orientadas por predisposiciones que heredamos. Las predisposiciones se forman a lo largo de la vida social y ejercen una influencia decisiva en la toma de decisiones. La herencia moral es parte de los intangibles decisivos que pasan de generación en generación, y que moldean el carácter, la actitud y las conductas colectivas.

En la transmisión de la moral de una generación a otra, el ejemplo cumple una gran función: es más efectivo que la reflexión aislada o la prédica. Lo que se hace por unos es lo que otros más aprenden. En este proceso de transmisión de conductas morales, el elemento decisivo del ejemplo es la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Si tal coherencia entre el decir y el actuar no existe, lo que se transmite a las nuevas generaciones es lo contrario de los contenidos asumidos por la moral. En lugar de formar, deforma.

Entre sociedades diferentes, la moral se transmite por distintas vías. El intercambio económico-social, las migraciones, los vínculos frecuentes generan influencias morales interculturales. A través de la historia, la imposición moral ha sido significativa: con frecuencia un grupo dominante en lo económico y político impone su visión del mundo y su moral a los dominados, que terminan valorando el mundo con la moral de las sociedades, clases o grupos dominantes.

La moral varía de una sociedad a otra, o de un grupo a otro en muchos de sus contenidos. Por ejemplo, existen diferentes actitudes morales en áreas como la economía, la sexualidad o la modificación del código genético. Desde los orígenes de la humanidad impera el pluralismo moral. Entendemos por pluralismo moral la coexistencia de distintos sistemas de moral, que proponen diversas concepciones morales sobre los mismos asuntos.

En condiciones de pluralismo moral hay principios y valores fundamentales que son comunes a todos o a la mayoría de los sistemas morales, y que son por ello propios de una moral humana universal. Por ejemplo, la justicia es una necesidad humana fundamental, sin la cual es imposible que la sociedad logre construir una vida buena para todos.

Aristóteles señaló que la justicia y la felicidad son principios universalmente válidos. Cada persona necesita vivir en condiciones tenidas por justas, y con la posibilidad de construir su felicidad. La justicia es necesaria y la felicidad es posible. La humanidad aspira a ambos y por ello son los principios morales más universales.

En el conjunto de morales diferentes es posible identificar ideales, valores o convicciones que todas comparten. Estos son los "mínimos comunes de moral", entendiendo estos no como los menores, los menos importantes o los más ligeros, sino al contrario. Los mínimos en común son los ideales, valores o convicciones supremos, los más esenciales, el *summum* de la moral universal. Los mínimos de moral no son cuestiones de cantidad sino de cualidad: son exigencias de humanidad, para vivir con dignidad.¹¹ La justicia y la felicidad forman parte de los mínimos comunes que tienen todas las concepciones y prácticas de la moral.

En el mundo contemporáneo no solo existen distintos sistemas de moral con mínimos en común. Además de ello, las complejidades económico-sociales, políticas y científico-tecnológicas han dado lugar a éticas y morales particulares, referidas a áreas específicas de la actividad humana, que se identifican como éticas aplicadas. Estos espacios particulares y especializados son, entre otros, la bioética, la ética ciudadana, ética profesional, ética ambiental, ética del desarrollo, ética de la función pública, ética del deporte entre muchas otras. En cada una de las éticas aplicadas existe el pluralismo moral y es posible establecer los mínimos comunes y decisivos en su área específica.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, cabe preguntarse de manera precisa, ¿para qué sirve la ética y la moral? Esta es una pregunta que no solo los eticistas se han formulado, sino casi todo mundo, desde los científicos y los potentados, hasta los ciudadanos de a pie, alrededor del planeta. Es una pregunta clave.

¹¹ Cortina, Adela. *Ética mínima*. (1986).

De Aristóteles a nuestros días, muchos filósofos piensan que la ética y la moral son esenciales para la forja del carácter de las personas, las organizaciones y las instituciones. Nos forjamos un carácter mediante los aprendizajes, las reflexiones y decisiones que vamos tomando. Reflexiones sobre lo justo en una situación, seguidas de decisiones justas inducen a un carácter justo; ideas y decisiones injustas nos llevan a ser injustos. Esto vale para las personas y para el conjunto social. El carácter así forjado es el que está a la base, orientando decisiones y acciones personales y sociales.

La ética y la moral son útiles también porque desde ellas reconocemos y estimamos lo que vale por sí mismo, sin depender de ningún otro factor. Además, permiten sustituir el egoísmo destructor por la cooperación fecunda. Con ello, la ética y la moral nos acercan a la conquista de la libertad y la solidaridad.

El filósofo español José Luis L. Aranguren en el recién pasado siglo XX afirmó que los seres humanos somos estructuralmente morales: todos decidimos desde unos valores o convicciones, cualesquiera que estas sean. Además, justificamos nuestras decisiones desde tales valores y nos responsabilizamos de las mismas.¹² En esta perspectiva, estamos condenados a ser morales, en sentido similar a como JP Sartre se refirió a la libertad. En la idea de Aranguren, a la hora de tomar decisiones lo hacemos imbuidos de moral, más allá de sus contenidos

Las decisiones morales requieren de la razón. Sin embargo, en la vida cotidiana es frecuente que las prácticas morales se asuman al margen de la reflexión ética. La práctica moral que no se fundamenta en la ética es asumida por obediencia o por emotividad. En el primer caso se actúa atendiendo predisposiciones de autoridad, sea esta la autoridad familiar, religiosa o derivada de otra fuente. “En la Ética Autoritaria una autoridad es la que establece lo que es bueno para el hombre y prescribe las leyes y normas de conducta”.¹³ Las prácticas morales por obediencia dan lugar a una moral ciega, inflexible, dogmática, temerosa y sumisa. Esta es una moral muy vulnerable, sujeta a ser quebrantada con facilidad. En el caso de la moral fundada en la emotividad, las emociones, pasiones o estados de ánimo dan lugar a una moral de escasa convicción y responsabilidad, con limitado compromiso. Desde esta actitud moral, hoy pueden asumirse unas posturas y luego otras contrarias a las primeras, sin consistencia ni coherencia.

A diferencia de la moral fundada en la autoridad o en las emociones, la moral que se funda en la razón, en la ética, es la moral racional. Ella resulta de la reflexión argumentada sobre lo justo, lo bueno, lo correcto y lo que no lo es. Es una moral abierta, no dogmática, en permanente transformación.

Su carácter racional le lleva a interrogar la realidad, cuestionar sobre hechos e investigar los procesos, para inferir de ellos sus enjuiciamientos y valoraciones morales. La racionalidad de la ética posibilita que sus propuestas morales tengan un nivel aceptable de consistencia y coherencia.

ÉTICA CIUDADANA

CONCEPCIÓN

La ética ciudadana es también referida como ética cívica. En cualquiera de ambas acepciones se refiere a la relación entre las personas y su nación o país. Lo cívico y lo ciudadano hacen referencia al mismo asunto: a lo público.

Una ética para la ciudadanía es una ética sobre lo público. Se encamina al estudio, diálogo y propuesta sobre los fines y actitudes de los ciudadanos respecto a lo que interesa a todos. Desde ella se establecen, miden y controlan los fines y actitudes propios de la ciudadanía con respecto a asuntos como: el aparato de Estado, la independencia y complementariedad entre los poderes, la representación y representatividad de los legisladores, la Constitución de la República y demás leyes, la administración de justicia, los gobiernos, las formas de ejercer el poder, el sentido, eficacia y eficiencia de la administración pública, las instituciones del Estado, la recaudación fiscal, el uso del dinero público, la transparencia, la rendición de cuentas, los partidos políticos, las organizaciones que inciden sobre lo público, la distribución de la riqueza socialmente producida, la protección social, la sociedad civil y otros asuntos relacionados con el bien público, que es el bien de todos.

¹² Ver: Aranguren, José Luis L. *El sujeto como sistema*. (1998).

¹³ Fromm, E. *Ética y psicoanálisis*. (1953), pp. 20

La ética ciudadana tiene un propósito central: el cambio de rumbo en la economía y la política para lograr condiciones de justicia. Esta, la justicia, es el valor público central en la ética ciudadana, dado que de él parte la acción pública para transformar la sociedad. Además, el accionar en favor de lo justo conduce a otras convicciones sobre lo público. La justicia alumbra el camino del nuevo rumbo de la economía y la política. Por ello la ética ciudadana es la ética de lo justo. Construir condiciones de justicia, que rompan la inequidad existente es el gran propósito de la ética ciudadana.

En la vida pública, la justicia se vincula de manera estrecha con la libertad, y la solidaridad. Estos valores y su vinculación son el equivalente actual de los vínculos entre los más altos valores de la revolución francesa: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Para orientar la construcción de la justicia, la ética ciudadana requiere formular respuestas concretas y viables a grandes problemas relacionados con el poder, la vida social, la política y la economía. Algunas respuestas con sentido ético a problemas de naturaleza política a los cuales la ética ciudadana está llamada a avocarse, se sintetizan de la siguiente manera:

- ¿Cómo hacer convivir en paz a los que son diferentes, a los opuestos? La tendencia imperante de dominio, control y generación de inequidad es inviable en el medio y largo plazo. En estas condiciones lo moralmente aceptable es la negociación: hay que negociar entre los opuestos, entre los diferentes. La ciudadanía debe propiciar la negociación permanente. El sentido profundo de la negociación no es la manipulación o la imposición, sino la llegada al justo medio, a la posición de equilibrio en base a los mínimos comunes de justicia. La negociación es el gran lineamiento estratégico para enfrentar todos los problemas. Negociación con sentido y participación ciudadanos para romper el esquema tradicional y excluyente de componendas entre las élites.
- ¿Cómo controlar la corrupción? Con acuerdos negociados de respeto de todos los sectores al Estado de Derecho, orientados a lograr el sometimiento de los gobiernos al imperio de la ley y el buen funcionamiento de su institucionalidad. Los acuerdos nacionales y ciudadanos para controlar la corrupción deben orientarse a: a) la independencia de los poderes del Estado y el equilibrio entre ellos; b) el blindaje contra la impunidad; c) el involucramiento o participación de la ciudadanía en las acciones para lograr que el Estado sea transparente y rinda cuentas de sus actuaciones ante los ciudadanos.
- ¿Cómo evitar que la democracia se transforme en la ley de la selva? Fortaleciendo el Estado de Derecho, de manera que este sea capaz de frenar y detener los excesos autoritarios y arbitrarios que se intenten desde el poder, partidos políticos y grupos de interés. El Estado de Derecho es la condición necesaria para el florecimiento de la democracia, y por ello fortalecer tal Estado es de importancia estratégica para la ciudadanía.
- ¿Cómo fortalecer la unidad de la nación en países empobrecidos y debilitados? Desde la ciudadanía corresponde trabajar en el fortalecimiento de los vínculos de identidad cultural, social, regional y nacional. Los vínculos afectivos y solidarios que constituyen las identidades generan cohesión social y unidad nacional. Entre tales vínculos, la ética ciudadana tiene un carácter estratégico en el logro de la cohesión social.
- ¿Cómo construir equidad económica? Compartiendo con lealtad un gran proyecto de transformación nacional, en el cual los distintos sectores, regiones, clases y grupos se sientan incluidos y representados.
- ¿Cómo lograr una perspectiva de medio y largo plazo para introducir la ética ciudadana, desarrollarla y lograr resultados? La historia de Honduras evidencia que tanto en las dirigencias políticas, empresariales, de sociedad civil y en la generalidad de los ciudadanos hay un desinterés arraigado acerca del futuro. Se carece de visión y perspectiva de largo plazo, quedando prisioneros de lo inmediato.¹⁴ Esto es un obstáculo formidable al desarrollo de una actitud ética hacia lo público. Su superación requiere, al menos, de: a) una interpretación racional y objetiva del proceso histórico que ha llevado al país a su actual situación; b) una concepción ética sobre el futuro de la nación, sus fines y medios; c) una estrategia de desarrollo.

Para asumir con posibilidades de éxito, desde la ciudadanía, desafíos de elevada importancia nacional como los recién enunciados, hay que generar, fortalecer y consolidar una genuina ética ciudadana. En su proceso de constitución y desarrollo, la ética ciudadana reúne un conjunto de características y requerimientos, entre los que sobresalen los siguientes:

¹⁴ Ver: Membreño Cedillo, Mario A. *Estado, poder e Identidad*. (2013), pp. 97.

- A través de la ética ciudadana se logra: a) forjar un buen carácter institucional y personal; b) generar buenos hábitos que conduzcan a la justicia; c) saber que es más inteligente cooperar que tratar de aplastar a los demás, pasar sobre los otros y conseguir lo que se quiere caiga quien caiga; d) cuidar de la naturaleza.
- Construir ética ciudadana es tarea de la ciudadanía. No es responsabilidad del Estado ni de ningún sector en particular. La ética de la ciudadanía es construcción colectiva. Ella se cultiva a partir de las aspiraciones, intereses, ideales e ideas valiosas de los ciudadanos y es producto de las deliberaciones colectivas. Es creación ciudadana encaminada a la construcción de acuerdos morales de la ciudadanía.
- La gran tarea de la ética ciudadana es hacer surgir en las mayorías una actitud de responsabilidad por lo público, orientada por ideales y prácticas de elevación de la calidad de la vida de todos.
- Una perspectiva ética de la ciudadanía posibilita revertir las deformaciones y carencias impuestas por el medio y albergadas en la conciencia de las personas. En su lugar, la ética ciudadana posibilita una actitud cívica, orientada a la transformación de la realidad imperante.
- Desde la ética ciudadana se contribuye a formar ciudadanos maduros, que desarrollen su propio juicio moral. Esta función posibilita el tránsito de una democracia de votantes a una democracia de ciudadanos.
- Asumir la acción de la ciudadanía desde la perspectiva de la ética es desarrollar una guía para orientar la acción ciudadana. La guía ética posibilita asumir en forma consciente y comprometida las opciones y responsabilidades que a todos corresponden en relación con la vida de la sociedad y el Estado.
- La ética ciudadana solo puede ser efectiva cuando la mayoría de los ciudadanos la hace suya y actúa conforme a sus orientaciones. Cuando es norma universal de conducta.
- En su proceso de formación y desarrollo, la ética ciudadana es dialógica, analítica y argumentativa.
- Su método incluye: a) el llevar a los ciudadanos a pensar por cuenta propia sobre las dimensiones valorativas de la vida pública; b) estimular el uso público de la razón; c) adoptar decisiones de manera racional; d) respetar las diferencias, las diversidades y las minorías.
- Las decisiones morales por tomar deben ser argumentadas, en el marco de amplios debates. Los ciudadanos de forma libre y responsable están en el deber de emitir sus criterios éticos sobre los asuntos de la vida pública. Ejemplo de instancias con participación ciudadana en las cuales se toman decisiones morales argumentadas: los comités locales, nacionales e internacionales de bioética; los comités ético-hospitalarios; los comités que regulan el ejercicio de las profesiones, etc. En ellos es central el diálogo, el debate, la argumentación racional, más que la negociación de posiciones. Las decisiones en instancias como estas se adoptan en forma abierta y revisable, no infalible. La actitud que debe prevalecer en el debate y toma de decisiones es la voluntad de acierto, sin prejuicios, buscando la mayor aproximación a lo justo. Para lograr amplitud de criterios en la argumentación, es adecuado contar en los comités de ética con expertos y con legos en las áreas de debate.
- La ética ciudadana debe asumir como una de sus grandes tareas el impulsar la cultura del diálogo. En los asuntos políticos y económicos, en el marco del diálogo cabe la negociación, para llegar al acuerdo político entre ciudadanos y el Estado o el mercado.

CONVICCIONES CIUDADANAS

Las convicciones son el conjunto de principios, ideales, virtudes, valores, actitudes, perspectivas e ideas a las que una persona, grupo o sociedad está adherida por considerarlas buenas, correctas, adecuadas o apropiadas. Las convicciones morales orientan la acción, poniendo en sintonía el pensar, sentir y actuar para el bien común.

Desde la ética ciudadana se identifica un amplio grupo de convicciones referidas a la participación de la ciudadanía en la vida pública. Entre ellas son de necesaria mención las siguientes:

- **Justicia.** En su concepción más universal, la justicia se reconoce como el dar a cada uno lo que le corresponde.¹⁵ Esta concepción orienta los distintos tipos de justicia que se reconocen en el mundo actual: justicia social, justicia conmutativa, justicia distributiva, justicia restaurativa, justicia transicional, además de la justicia legal, que aplica en los juzgados y cortes.

¹⁵ Esta idea arranca de la Grecia clásica y ha permanecido a lo largo de la historia en el mundo occidental. De ella se han nutrido tanto la ética como el derecho.

Las cosas se complican de inmediato, cuando se aborda el asunto de que es lo que realmente corresponde a cada uno. Estas discusiones abordan, además del que, otros asuntos implícitos y de alta significación: en que cantidad, de que calidad, en qué condiciones, quien debe aportarlo, etc.

Desde la perspectiva de la ética ciudadana, el mínimo esencial de justicia que a cada ser humano corresponde es el goce real y efectivo de los Derechos Humanos. En el mundo actual los mínimos de justicia son los contenidos en los Derechos Humanos, declarados como universales por la Organización de las Naciones Unidas después de las terribles carnicerías conocidas como Primera y Segunda Guerras Mundial, y los que de ellos se derivan y continúan.

Lo justo es que todas las personas gocen de los derechos a la vida, libertad, educación, salud, trabajo, seguridad, ambiente sano, entre otros. Vivir por debajo de los estándares de los Derechos Humanos es vivir en condiciones injustas e inaceptables. Más de dos tercios de la humanidad vive en tales condiciones de grave injusticia.

Garantizar al menos el cumplimiento efectivo de estos mínimos de justicia contenidos en los Derechos Humanos es la razón fundamental que justifica la existencia del Estado. En otras palabras, la misión del Estado es gobernar para que haya condiciones de justicia para todas las personas.

Esta misión permanece incumplida por la mayoría de los Estados, pues en sus sociedades son más las personas que no viven en condiciones de satisfacción del mínimo de derechos que les dan dignidad. El Estado y su expresión inmediata, los gobiernos, fallan en garantizar que cada persona goce del mínimo conocido como Derechos Humanos. Llevar al Estado a superar este déficit es una tarea central de la ciudadanía. La ética ciudadana es una guía para ello.

- **Libertad:** en términos muy amplios se considera como un derecho de todas las personas a actuar de acuerdo con su voluntad, dentro de ciertos límites, cuya frontera está demarcada por los derechos y libertades de los otros. En condiciones de libertad la voluntad se ejerce cuando no operan coacciones, restricciones abusivas y condiciones de opresión. Desde la perspectiva de los derechos humanos se reconocen diversos tipos de libertad, que corresponden a distintos espacios de la vida humana: libertad de expresión del pensamiento y creencias, de decisión, elección, acción, movilización, asociación, entre otras.

En perspectiva filosófico-política se debaten varios tipos de libertad; entre ellos: a) la libertad negativa, que se entiende como el espacio dentro del cual nadie más que yo puedo intervenir. Hace referencia a los espacios propios y entiende la libertad como no interferencia. En ella se acentúa la libertad individual de raigambre liberal, desde la cual se afirma que el papel del Estado es proteger la libertad de los individuos y no interferir en sus actividades, en especial las de naturaleza económica.¹⁶ b) La libertad positiva, que proviene del dominio propio de las personas, y según la cual la libertad de los individuos no es absoluta ni sagrada. Mi libertad no puede poner en peligro la libertad de los demás. La libertad es entendida como independencia para gobernarse a sí mismo y perseguir objetivos, condicionado o limitado por las libertades de los demás.¹⁷ c) La libertad como condición para el desarrollo de capacidades valiosas, personales y sociales que posibilitan la construcción de proyectos de vida que las personas y las sociedades tengan razones para valorar. Esta es la perspectiva de Amartya Sen, según la cual las libertades son necesarias para hacer avanzar los proyectos de desarrollo valorados como buenos en las dimensiones personal y social.¹⁸ d) La libertad que resulta del Estado de Derecho. La libertad que se vive en el Estado de Derecho, junto con los mínimos de justicia establecidos en los Derechos Humanos posibilitan la transformación social. El Estado de Derecho protege a la sociedad civil y a las libertades individuales, creando con ello condiciones para la transformación social. El gran avance en el Estado de Derecho es la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de la sociedad. Se trata de un estado social y democrático de derecho, asentado en las libertades.¹⁹

- **Solidaridad:** Somos solidarios cuando somos capaces de sentir el sufrimiento de otros y nos unimos en la solución de sus problemas aportando de lo mejor de nosotros mismos. En la actualidad se tiende a referir a la solidaridad

¹⁶ Robert Nozick es un filósofo liberal del siglo XX que elaboró argumentos fuertes en defensa del Estado mínimo y de la no intervención económica del Estado. Sus ideas entran en conflicto con las expuestas por John Rawls, otro filósofo liberal estadounidense, en su libro "Una teoría de la justicia." Ver: Nozick, Robert. *Anarchy, State, and Utopia*. (1974).

¹⁷ Ver: Berlín, Isaiah. *Dos conceptos de libertad y otros escritos*. (2005).

¹⁸ Ver: Sen, Amartya. *Desarrollo y libertad*. (2000).

¹⁹ Ver: Cortina, Adela. *Hacer reforma: La ética de la sociedad civil*. (1994).

como compasión y se asume como una virtud personal y ciudadana. Los ciudadanos en su doble dimensión de personas y de colectivos de distinta naturaleza tienen la posibilidad de ayudar a otros que lo requieren; esto se ha experimentado en situaciones especiales, cuando a causa de huracanes, inundaciones y otros desastres naturales, la ciudadanía se ha volcado a ayudar a quienes resultaron afectados y requieren el aporte solidario. Muchos ciudadanos hacen de la solidaridad una actividad permanente, apoyando causas sociales de diverso tipo, aún a costa de sacrificios personales. El ejercicio de la solidaridad requiere de dos actitudes clave: a) desinterés personal al involucrarse en la acción social. Se es solidario no para recibir algo a cambio, no en condiciones de reciprocidad, sino de generosidad, se entrega gratuita, sin recompensa; b) superación de fobias y prejuicios. Despojarse de predisposiciones que nos inducen al rechazo a otros por el hecho de ser diferentes. La filósofa española Adela Cortina se refiere al rechazo al pobre como una fobia muy generalizada, a la cual ella ha llamado aporofobia (de los vocablos griegos *aporos* que significa pobre, y *fobos* que es rechazo, fobia). Se está contra los migrantes pobres porque no traen nada que puedan dar; contra los parientes pobres, porque pueden empañar nuestro status social, etc.; y como la aporofobia, muchas otras fobias: misoginia, homofobia, islamofobia, etc.²⁰

La solidaridad se vive de muchas maneras. Ser solidario con los pobres que vemos a diario pidiendo limosna en la calle o con los ancianos internos en centros geriátricos de la ciudad es una forma, pero no la única. Combatir la pobreza, la exclusión, la expulsión migratoria, con denuncias, protestas, propuestas y acciones de incidencia para lograr políticas públicas que combatan con eficacia estos flagelos, trabajando para su erradicación, es otra forma de ser solidarios.

Ambas formas de solidaridad requieren de la acción desinteresada y de la superación de prejuicios. Se superan prejuicios cuando, por ejemplo, se transforma la aporofobia por aporofilia, esto es, en preocupación, atención y cuidado por los pobres.

- **Tolerancia:** consiste en la apertura, aceptación y no exclusión de los que experimentamos como diferentes, sean personas, comunidades, u opiniones. La tolerancia hacia personas y comunidades con diferencias culturales, socioeconómicas, educativas, de nacionalidad, raciales o de cualquier otro tipo es la no predisposición contra tales personas y comunidades. Hacia tales personas y comunidades que percibimos como diferentes, la actitud tolerante es el respeto activo, que se materializa en su aceptación respetuosa e integración plena en la sociedad, por el hecho de ser personas.

En el caso de las opiniones no puede existir un respeto universal como el que sí existe con las personas y comunidades. No todas las opiniones son respetables. Por ejemplo, opiniones que afirman la superioridad de una raza sobre otra o de un género sobre otro, las opiniones en favor de la explotación sexual de la infancia o en contra de los migrantes, no son respetables. El respeto de una opinión se gana en la vida social; es en la práctica donde se decide que opiniones merecen respeto y cuáles no siempre se respeta a la persona que tiene una opinión diferente, pero no necesariamente a su opinión.

- Otras convicciones que forman parte de la ética ciudadana son:
 - Preeminencia del interés general sobre los intereses particulares.
 - Igualdad de derechos.
 - Transparencia.
 - Rendición de cuentas.
 - Inclusión.
 - Pluralismo.
 - Coherencia entre el pensar, el decir y el actuar.
 - Solución racional, pacífica y consensuada de las diferencias y conflictos.
 - Participación en la vida pública, atendiendo el criterio del filósofo Protágoras: nada humano me es extraño.

²⁰ Ver: Cortina, Adela. *Aporofobia, el rechazo al pobre*. (2020).

- Compromiso con la construcción de una sociedad mejor.
- Lealtad al interés social.
- Acatamiento de las decisiones de las mayorías, respetando el derecho de las minorías.

EL DESARROLLO EN PERSPECTIVA ÉTICO - CIUDADANA

Entendemos el desarrollo como un proceso deliberado, rápido y profundo de transformación de la sociedad en beneficio de las personas y el ambiente. El desarrollo es una preocupación central de la ética ciudadana. Orientado por la ética, el desarrollo se enfoca en lograr transformaciones de beneficio para la ciudadanía, y no solo para las élites.

El enfoque ético somete a crítica la inicial idea del desarrollo como un proceso económico de modernización y crecimiento. La realidad global evidencia que, en todos los países, incluyendo aquellos con altas tasas de población pobre, el aumento de los ingresos de las personas no es el factor decisivo -aunque si es necesario- para elevar su condición humana o su calidad de vida. Lograr una vida de calidad incluye otros factores esenciales.

El aumento de los ingresos hace crecer la capacidad para consumir. Con más ingresos es posible adquirir tanto bienes necesarios, como superfluos y aún perjudiciales a las personas, las familias, la sociedad y el ambiente. En especial bajo el influjo de la propaganda, las personas de distintos estratos sociales son llevados al consumo insensato o irracional, sin que ello traiga consigo mejoras en su vida. Aún poblaciones de escasos ingresos son inducidas al consumo de los superfluo.

Las sociedades que tienen los mayores niveles de ingreso económico no son por ello las más desarrolladas, aunque si las más opulentas. Esta constatación rompe con un conjunto de prejuicios en materia de desarrollo y economía, que ligan al primero de manera directa y exclusiva con el crecimiento económico, llegando a entender ambos conceptos como sinónimos.

Pensar el desarrollo como un proceso de modernización que conduce al enriqueciendo de las élites, para que luego estas derramen o distribuyan su riqueza hacia las grandes mayorías, es un error. La realidad, durante más de sesenta años de estas prácticas, muestra que la modernización solo conduce a que las élites sean cada vez más ricas. La promesa del derrame y redistribución de la riqueza entre las grandes mayorías no se cumple en dimensiones justas. Además, como se indicó unas páginas atrás, hemos aprendido que el desarrollo es mucho más que crecimiento económico. Abandonar las ideas equivocadas sobre el desarrollo y arribar a otras más consistentes con las necesidades y aspiraciones de las mayorías en el tercer mundo, es tarea ciudadana.

El desarrollo va por otras vías. Su fin supremo es la vida de buena calidad para todos, en condiciones de sostenibilidad económico-social y ambiental. Este se logra a través de mayores niveles de libertad, justicia, equidad económico-social y corresponsabilidad, entre otras condiciones.

Una sociedad es desarrollada cuando ha reducido de manera considerable las vulnerabilidades económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas. En ella existen muy bajos niveles de exclusión y desintegración, alto grado de libertad, respeto a las diferencias, participación e instancias de deliberación entre ciudadanos y Estado, para resolver los asuntos de la vida pública.

La construcción del desarrollo requiere de dos tipos de acciones: a) que el Estado ejecute reformas sustanciales en áreas decisivas: política, economía, sociedad, ambiente y cultura, orientadas a una sociedad más justa, democrática y sostenible; b) que la ciudadanía logre las libertades suficientes para el desarrollo de sus capacidades y la construcción de sus proyectos de vida social y personal.

El Estado que trabaja para el desarrollo tiene un papel decisivo en garantizar el goce de las libertades de las personas, el ejercicio de la vida democrática, proporcionar educación suficiente y de buena calidad, recuperación y conservación de la salud, sostenibilidad ambiental, acceso universal al trabajo digno, espacios para el ejercicio de la ciudadanía, administración eficaz y transparente de lo público. La condición más propicia del Estado para el desarrollo es el Estado de Derecho, por su actuar fundado en los derechos humanos.

Desde la perspectiva de las personas, lo más importante en materia de desarrollo es que cada uno pueda mantener su individualidad, su libertad, y construir sus proyectos de vida, usando para ello de las condiciones que el Estado le ofrece. Ninguna persona debe estar excluida de estas posibilidades.

Una nueva perspectiva del desarrollo está en marcha. Conceptos como desarrollo integral, desarrollo sostenible, desarrollo humano, abonan esta nueva perspectiva, centrada en los seres humanos y su relación con el ambiente y la naturaleza. La ciudadanía ha comenzado a apropiarse de estas nuevas ideas.²¹

El desarrollo -entendido de manera preliminar como el proceso deliberado de transformación integral, para elevar la calidad de vida de todas las personas- se funda en la ética más que en la economía. Esto es así porque los objetivos del desarrollo son de naturaleza ética, así como sus medios. Todos los conceptos, estrategias, decisiones y ejecutorias de desarrollo se hacen sobre la base de lo que es bueno o lo que es mejor para las personas, lo que contribuye a la justicia, a una vida buena o a elevar la calidad de la vida; lo que puede dar más felicidad y realización a los seres humanos; lo que puede generar el mayor bien o beneficio para el mayor número de personas y el menor mal para el menor número posible. Es desde la ética que se definen los aportes que hacen la economía, las ciencias y técnicas, la política, la cultura, la defensa del ambiente y todos los variados y complejos saberes y actividades sociales implicados en la construcción del desarrollo.

La identificación de lo bueno o lo mejor, como de lo perjudicial para las personas y las sociedades es la esencia de la evaluación y el enjuiciamiento ético del desarrollo. Cada hecho económico, político, social o ambiental, igual que cada proyecto u opción de futuro influye o influirá de diversas formas sobre la vida social. Por ello necesita ser valorado en perspectiva ética, para precisar lo valioso o perjudicial que puede ser para la sociedad. En tal evaluación se centra la ética del desarrollo.

Hay una estrecha relación entre interés ciudadano y ética del desarrollo. Esta ilustra a aquel. Los criterios éticos sobre desarrollo, al ser producidos y asumidos desde la ciudadanía, devienen una guía formidable para la acción ciudadana. A continuación, se sugieren algunas de las grandes tareas ciudadanas para la transformación y desarrollo de la sociedad:

Una primera tarea de la ciudadanía en materia de desarrollo es participar en la toma de decisiones. El sujeto social con mayor legitimidad para valorar lo adecuado o inadecuado de un hecho o una propuesta en términos de qué tan beneficiosa o perjudicial pueda resultar para la sociedad, es aquel que va a vivir sus efectos. Las personas, grupos, comunidades, sociedades que enfrentan las consecuencias de decisiones múltiples en materia de desarrollo, por ese hecho tienen el derecho de decidir respecto a las mismas. El vivir las consecuencias de decisiones fundamentales hace de los ciudadanos la voz más autorizada para pronunciarse respecto a la procedencia o no de las diferentes propuestas. Quizá sea este uno de los sentidos del famoso aforismo latino: *Vox Populi, Vox Dei (La voz del pueblo es la voz de Dios)*.

Aportar criterios decisivos sobre las estrategias de desarrollo, que comprenden reformas económicas, transformación del Estado, nuevas responsabilidades de los políticos, sus partidos y liderazgos, sentido y alcance de las políticas de protección social, recuperación ambiental y sostenibilidad, son responsabilidades ciudadanas. Cobrar conciencia de ello, apelar a los criterios éticos para decidir sobre el buen desarrollo y tomar decisiones consecuentes con tales criterios es la tarea prioritaria en materia de desarrollo.

Una segunda tarea es constituirse en el sujeto de su propio desarrollo. Al ser las personas fines y no medios, están requeridos a ser no solo quienes con su trabajo aporten a la generación de riqueza. Están llamados a ser los sujetos beneficiados de su propio trabajo individual y colectivo. Además, se constituyen en constructores de sí mismos, de su subjetividad y de su sociedad, en todas las dimensiones materiales, políticas y culturales.

²¹ Esta perspectiva del desarrollo ha ido integrándose con aportes de filósofos, economistas, científicos sociales, y eticistas del desarrollo. Muchas ideas seminales están en dos autores franceses de la primera mitad del siglo XX: Emanuel Mounier y Louis Joseph Lebret. Mounier, animador del Personalismo, abordó en perspectiva crítica temas decisivos de ética y política desde la centralidad del ser humano. Lebret fundó la institución "Economía y humanismo", y una revista con el mismo nombre, para trabajar por el desarrollo de las naciones pobres del Tercer Mundo, abordando con originalidad la relación entre ética, desarrollo y economía. Desde la década de 1960, el profesor Gunnar Myrdal afirmó que el desarrollo es un proceso cargado de valores y luego el profesor Denis Goulet publicó trabajos que anunciaron un nuevo espacio de reflexión y acción: la ética del desarrollo. En la década de 1980 el profesor David Crocker, junto con Goulet, fundaron la Asociación Internacional de Ética para el Desarrollo (IDEA), que agrupa a académicos y practicantes del desarrollo de América Latina y otras regiones del planeta. Los profesores Amartya Sen, Paul Streeten y Marth Nussbaum abordaron el estudio del desarrollo desde la perspectiva de la ética y la economía. Con estas ideas Sen fue reconocido con el premio Nobel de Economía y sus ideas han orientado el pensamiento sobre desarrollo humano propuesto por el PNUD.

La condición de ciudadano es incompatible con la de objetos de la acción de otros. Los ciudadanos no son instrumentos del Estado, de grupos económicos u organizaciones políticas. Ser los sujetos de su propio desarrollo es ejercer su libertad y actuar con responsabilidad.

La tercera tarea decisiva es vincular el desarrollo local con el desarrollo nacional e internacional. La ciudadanía local, nacional e internacional necesita articularse para contribuir de manera decisiva a orientar estos tres niveles, de manera que haya complementariedad entre ellos y pueda facilitarse la interacción y la cooperación. Tal articulación es una vía para avanzar de manera sostenible en materia de desarrollo en un amplio número de países.

La vinculación y complementariedad entre los tres niveles de desarrollo implica invertir las prácticas hasta ahora imperantes. Es necesario en este terreno:

- construir vínculos de solidaridad entre las ciudadanías de diversos países; esta práctica está en desuso en el mundo actual. La solidaridad ciudadana entre los países centroamericanos, latinoamericanos y con las ciudadanías de los países opulentos es condición necesaria para avanzar en el desarrollo.
- Es además necesario que el Estado, el mercado y la cooperación internacional respeten y no obstaculicen los vínculos de solidaridad ciudadana nacional e internacional.
- También se necesita revertir la práctica de sometimiento del Estado a las decisiones de países poderosos y organismos internacionales, en especial los de carácter financiero. La ciudadanía, en esta perspectiva, se constituye en vigilante del pleno ejercicio de la soberanía nacional.

EPÍLOGO

La ciudadanía es el sujeto principal de la transformación nacional. Sin la participación ciudadana -según evidencia la historia- no habrá mayores avances en la elevación de la calidad de vida de todos. En ausencia de la ciudadanía, la tendencia es a prologar las condiciones actuales de predominio de intereses particulares de las élites, con creciente desatención y abusos sobre lo público y sobre los intereses y aspiraciones comunes a toda la sociedad y a las relaciones de esta con la naturaleza.

La ética ciudadana es un componente decisivo para activar, orientar y hacer efectiva la participación de los ciudadanos. La ciudadanía alta de moral construye las capacidades necesarias para enfrentar los grandes problemas de la nación.

Potenciar la ética ciudadana es uno de los grandes desafíos para enfrentar las crisis cada vez más complejas y profundas con posibilidades de lograr un cambio de rumbo. Robustecer el arraigo y fortaleza de las convicciones que orientan la acción de los ciudadanos es elevar la moral del pueblo.

De cara a la terrible realidad que nuestra sociedad enfrenta, se necesita una respuesta ética de la ciudadanía para elevar su capacidad de incidencia. Mientras los ciudadanos no tengan la cohesión que resulta de la ética pública compartida, no incidirán de manera contundente en la vida pública, y mientras esto no suceda, estamos condenados a seguir viviendo con más de lo mismo, en crisis que se agudizan.

La ética ciudadana es una construcción permanente. No es estática ni dada de una vez y para siempre. Se hace día a día y se mantiene abierta a su propia transformación.

Es formulada de manera colectiva, por los ciudadanos en diálogo, razonando y debatiendo juntos sobre la manera de enfrentar los grandes problemas que la realidad presenta. La voluntad y disposición de encontrar juntos las vías para resolver problemas y avanzar en la elevación de la calidad de vida para todos es su mayor fortaleza. Su debilitamiento y negación se sucede cuando desde el poder económico y político hay imposición e instrumentalización de las personas, organizaciones e instituciones. Esta ha sido la tradición que ha impedido hasta ahora el desarrollo vigoroso de una ética ciudadana que oriente y compacte a la sociedad hondureña, manteniéndola en el aislamiento y debilidad apropiados para su manipulación.

En la dimensión planetaria, y de manera particular en los países que por su condición de vulnerabilidad han sido catalogados como países del sur²² o subdesarrollados,²³ el cambio de rumbo es una necesidad prioritaria. El ordenamiento económico impuesto para sustituir al Estado de bienestar, centrado en la preeminencia del mercado y que se expresa en la fórmula “más mercado y menos Estado” ha resultado ineficaz para eliminar la pobreza y contener los desequilibrios ambientales. En su lugar, el mundo se polariza en lo económico, el ambiente se degrada a un ritmo cada vez más acelerado y destructor, y el poder político se concentra en élites muy reducidas.

La transformación necesaria debe orientarse a elevar la condición humana, mejorando la calidad de vida de todas las personas. Las experiencias internacionales coinciden en mostrar que en el mundo actual estos cambios se construyen como procesos de desarrollo, y que los mismos requieren de una orientación ética.

Desde la reflexión ética y ciudadana sobre el desarrollo, una sociedad desarrollada no es aquella en que las personas disponen de más dinero. Las sociedades con más altos niveles de ingreso económico son las más opulentas, pero no por ello son las más desarrolladas.

El fin del desarrollo es lograr que la vida de todas las personas sea de alta calidad. Ello se traduce en mejores niveles de justicia y libertad. Esta perspectiva marca una profunda diferencia con la idea del desarrollo económico, concebido en perspectiva unidimensional, en la cual desarrollo es casi un sinónimo de modernización y crecimiento de la economía.

Dentro de las estrategias de desarrollo como crecimiento que a lo largo de décadas han predominado, la ética ciudadana para el desarrollo encuentra condiciones adversas. Ello obedece a que gran parte de las propuestas predominantes son formuladas desde el interés hegemónico de las élites económicas y políticas, sin considerar el beneficio de la ciudadanía y el ambiente. Por ello las posiciones y acciones ciudadanas que desafían su hegemonía tienen la condena del poder económico y político, y de los instrumentos de justificación y defensa de que estos disponen, como partidos políticos, medios de comunicación, fuerzas policiales y militares, iglesias, liderazgos religiosos, gremios, etc.

En un mundo abocado a múltiples crisis, la ética ciudadana se plantea como una guía para la acción transformadora, un factor de galvanización de las voluntades ciudadanas y un espacio para el debate y la construcción de acuerdos. Una sociedad que asume la construcción y ejecución de sus convicciones ciudadanas es una sociedad con posibilidades de salir de sus crisis con nuevos rumbos que eleven sus niveles de desarrollo humano y mejoren de manera sostenible sus relaciones con la naturaleza.

²² El “Sur” es una figura que hace referencia a los países sometidos y empobrecidos. No corresponde de forma estricta a su ubicación geográfica, aunque en su mayoría estos países están ubicados más cerca o dentro del hemisferio sur del planeta.

²³ El concepto “subdesarrollo”, usado por las ciencias sociales entre las décadas 1950-1980, hace referencia a la condición de pobreza y sometimiento a que han sido llevados los países de economía tradicional, preindustriales y exportadores de materias primas, por los países poderosos o por el capital transnacional. Es un concepto de uso poco frecuente en la actualidad, pero no por ello inválido.

BIBLIOGRAFÍA

- Aranguren, José Luis L. *El sujeto como sistema*. Universidad de Córdoba. 1998.
- Barbarosch, Eduardo. *Teorías de la justicia y metaética contemporánea*. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones – Facultad de Derecho – UBA. 2015
- Berlin, Isaiah. *Dos conceptos de libertad y otros escritos*. 2005. Madrid: Alianza Editorial. 2005
- Cortina, Adela. *Aporofobia, el rechazo al pobre*. México: Paidós. 2020
- Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial. 1998
- Cortina, Adela. *Hacer reforma: La ética de la sociedad civil*. Madrid: Anaya. 1994
- Cortina, Adela. *Ética mínima*. Madrid: Tecnos. 1986.
- Crocker, David A. *Ethics of global development*. New York: Cambridge University Press. 2008.
- Diamond, Jared. *Crisis: cómo reaccionan los países en los momentos decisivos*. México: Debate. 2020
- Fromm, Erich. *El miedo a la libertad*. Barcelona: Paidós. 1947.
- Fromm, Erich. *Ética y psicoanálisis*. México: Fondo de Cultura Económica. 1953
- Fukuyama, Francis y Luis Felipe López Calva. *Pandemics and Political Performance*. Project Syndicate. 2021.
- Goulet, Denis. *Development ethics, a guide to theory and practice*. New York: The Apex Press. 1995.
- Habermas. Jürgen. *Debate sobre el liberalismo político*. Buenos Aires: Paidós. 1998.
- Kliksberg, Bernardo (compilador). *Ética y desarrollo, la relación marginada*. Buenos Aires: El Ateneo. 2002.
- Las Heras, José María. *La sociedad civil no es un cuento*. Buenos Aires: Macchi. 2003.
- Lebret, Louis Joseph. *Dinámica Concreta del Desarrollo*. España: Herder. 1965.
- Marx, Karl. *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo. 1974.
- Membreño Cedillo, Mario A. *Estado, poder e Identidad*. Tegucigalpa: Litografía López. 2013.
- Mounier, Emanuel. *El personalismo*. Buenos Aires. 1965.
- Nozick, Robert. *Anarchy, State, and Utopia*. Estados Unidos: Basic Books. 1974.
- PNUD. *Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe. Informe Regional de Desarrollo Humano*. 2021.

Rawls, John. *Political Liberalism*. New York: Columbia University Press. 1993.

Sartori, Giovanni. *La democracia en 30 lecciones*. México: Debolsillo. 2015.

Sen, Amartya. *Desarrollo y libertad*. México: Editorial Planeta. 2000.

Stiglitz, Joseph E. *La gran brecha*. Barcelona: Debolsillo. 2017.

VISIÓN HISTÓRICA

1	Rolando Sierra	Interpretación y balance del bicentenario de la independencia de Centroamérica: una lectura desde la obra de Ramón Oqueli.
2	Mario Argueta	Tres momentos en la conformación de la identidad nacional hondureña.
3	Segisfredo Infante	El Cicerón de América Central y México.
4	Libny Ventura Lara	Los Criptojudíos de Honduras.
5	Óscar Núñez Sandoval	Sucesos relevantes en la historia de Honduras.
6	Rony Castillo Güity	La pedagogía de los desplazados ¿Cómo enfrentar un bicentenario de colonialismo interno?

VISIÓN DE DESARROLLO

7	Mario Posas	El Estado y la construcción de la nación en Honduras.
8	Marvin Barahona	Tres momentos significativos en la construcción del Estado, la nación y la identidad nacional en Honduras.
9	Julio Escoto	Mecanismos distractorios en la política centroamericana del siglo XIX.
10	Xiomara Bu	Contexto histórico del debate en torno al concepto de los derechos humanos: hacia la construcción de una cultura de derechos humanos en Honduras.
11	Darío Euraque	Estado y etnicidad en la historiografía, historia y futuro de Honduras.
12	Yesenia Martínez	El Estado y la salud pública en Honduras. Entre contextos históricos, coyunturas y un futuro cercano.
13	Mauricio Díaz Burdett	Una propuesta de reconversión de Honduras centrada en los cimientos intelectuales de la independencia patria.
14	Pedro Morazán	¿De la pandemia al nuevo paradigma?
15	Ramón Romero	Ética ciudadana y desarrollo.
16	María Eugenia Ramos	Yo, tú, ellos, nosotros: apuntes sobre la praxis poética y vital de Clementina Suárez.
17	Mario Membreño Cedillo	Alfonso Guillén Zelaya: el sujeto político y la conciencia ética.
18	Rafael Jerez	El camino de régimen híbrido a democracia plena.
19	Gina Kawas	Violencia de género y migración en Honduras.

VISIÓN PROSPECTIVA

20	Irma Becerra	Constitución social de Honduras como pensamiento positivo de Ramón Rosa: su vigencia actual.
21	Sergio A. Membreño Cedillo	Desarrollo humano, ética y ciudadanía en el siglo XXI.
22	Rafael del Cid	Independencia y unidad: oportunidades y frustraciones en la construcción de la nación.
23	Álvaro Cáliz	Honduras 2021: un momento ineludible para repensar el futuro.
24	José B. Falck	Agricultura, seguridad alimentaria, desarrollo y protección ambiental: un futuro para Honduras basado en la ciencia, tecnología en innovación.
25	Rodolfo Pastor Fasquelle	El bicentenario de la independencia como nuevo punto de partida para ensayar Centroamérica.

